



EXCMO. AYUNTAMIENTO  
DE LA MUY NOBLE Y MUY LEAL  
CIUDAD DE VERA (Almería)

**D<sup>a</sup> MARÍA DEL MAR LARRÉ GARCÍA, SECRETARIA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DEL EXPEDIENTE DE LICITACIÓN DEL SERVICIO DE LIMPIEZA DE VARIAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES, CERTIFICA QUE:**

En sesión pública celebrada en fecha ocho de marzo de 2016, la Mesa de Contratación del Expediente arriba citado, adoptó el siguiente Acuerdo:

...

**ACTA DE LA 5<sup>a</sup> SESIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DEL EXPEDIENTE DEL SERVICIO DENOMINADO "LIMPIEZA DE VARIAS DEPENDENCIAS DEL EXCMO. AYTO. DE VERA (ALMERÍA)".**

**ASISTENTES**

**PRESIDENTE**

D. ALBERTO CLEMENTE CANO.  
(Presidente por sustitución del Sr. Alcalde)

**VOCALES**

D. ISABEL MARÍA DE HARO RAMOS (REPRESENTANTE DEL G.M PSOE)  
D<sup>a</sup>. FRANCISCA GARCÍA CARRETERO (REPRESENTANTE DEL G.M. PA)  
D<sup>a</sup>. MARÍA MANUELA CAPARRÓS FLORES (REPRESENTANTE DEL G.M. PP)  
D. JOSÉ MANUEL RAMIREZ HIDALGO (ARQUITECTO TÉCNICO MUNICIPAL)  
D. PEDRO LÓPEZ SOLER (SECRETARIO)  
D. GUILLERMO MAÑAS UXÓ (INTERVENTOR)

**SECRETARIA**

D<sup>a</sup>. MARÍA DEL MAR LARRÉ GARCÍA  
(VICESECRETARIA MUNICIPAL)

En el Salón de Plenos de la Casa Consistorial de Vera (Almería), siendo las 09,00 horas del día ocho de marzo de 2016 se reúne, la Mesa de Contratación del contrato del Servicio denominado "LIMPIEZA DE VARIAS DEPENDENCIAS DEL EXCMO. AYTO. DE VERA (ALMERÍA)", a efectos de la Comprobación de la Documentación Administrativa presentada por el licitador que resultó Propuesto como adjudicatario en la anterior sesión de la Mesa, reunida en fecha 23 de febrero de 2016.

A continuación se procederá a elevar la Propuesta de Adjudicación definitiva a favor del licitador cuya oferta ha resultado más favorable, en los términos recogidos en el Pliego aprobado.

Constatada la existencia de quórum, por parte de la Presidencia, se declara abierta la sesión de la Mesa, en sesión pública.



EXCMO. AYUNTAMIENTO  
DE LA MUY NOBLE Y MUY LEAL  
CIUDAD DE VERA (Almería)

**SESIÓN QUINTA- COMPROBACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA Y PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN DEFINITIVA.**

Siguiendo el procedimiento establecido en los Pliegos aprobados, por parte de la Secretaría de la Mesa se informa que, en fecha cuatro de marzo de 2016, dentro del plazo de diez días hábiles concedido al efecto, se ha presentado por el Propuesto como adjudicatario, la Documentación Administrativa prevista en el apartado 14 del Pliego Administrativo; comprobándose que la misma se adecúa a la normativa de aplicación.

Por lo que, comprobados estos requisitos de capacidad y solvencia del licitador interesado, procede adoptar, por parte de la Mesa de Contratación, por unanimidad de todos sus miembros, el siguiente ACUERDO:

**1º. PROponer COMO ADJUDICATARIO del Contrato del Servicio de Limpieza a la mercantil SERALIA S.A., cuya oferta ha resultado económicamente más ventajosa, en aplicación de los criterios recogidos en los Pliegos aprobados, con una puntuación total de 97,01 Puntos, tras haberse acreditado el cumplimiento de los requisitos previstos en los Pliegos aprobados.**

Dicha Propuesta será elevada al Sr. Alcalde- Presidente, como órgano de contratación, a los efectos de aprobar la adjudicación, formalizándose el contrato en un plazo de cinco días hábiles a contar desde el siguiente a la notificación anterior.

Todo lo cual se hace público a los efectos de general conocimiento y demás oportunos, en Vera (Almería), a ocho de marzo de 2016.

**LA SECRETARIA DE LA MESA**

**Dª. M.ª DEL MAR LARRÉ GARCÍA**